



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011123/2020

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicita la prórroga de designación del Esp. Adrián M. Moneta Pizarro;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el Esp. Moneta Pizarro se encuentra designado por promoción transitoria en un cargo de Profesor Adjunto DSE, cuyo vencimiento se producirá el próximo 26 de junio de 2020;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Esp. Adrián Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785), en el cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110), del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 27 de junio de 2020 y por el término de un año o hasta tanto el cargo fuera cubierto por concurso, tramitado por EXP-UNC:0022128/2019.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.